Asociación Empresa Con Valores

Cuentas Anuales del ejercicio cerrado
a fecha 31 de diciembre de 2024.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance de Situación…… Pág. 03

2. Cuenta de Resultados…….. Pág. 05

3. Memoria Anual…… Pág. 06

4. Relación de Firmas…… Pág. 23

1. BALANCE DE SITUACIÓN.

	ACTIVO	NOTA	2024	2023
A)	**ACTIVO NO CORRIENTE**		**13.342,22**	**0,00**
I.	Inmovilizado intangible	**4**	12.930,47	0,00
II.	Inmovilizado material	**4**	411,75	0,00
III.	Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV.	Inversiones empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V.	Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VI.	Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VII.	Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B)	**ACTIVO CORRIENTE**		**890.007,92**	**517.238,83**
I.	Existencias		0,00	0,00
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**5, 11**	763.537,35	269.677,00
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
2.	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3.	Otros deudores		763.537,35	269.677,00
III.	Inversiones empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV.	Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
V.	Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VI.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**10**	126.470,57	247.561,83
	TOTAL ACTIVO		**903.350,14**	**517.238,83**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		**615.174,35**	**502.799,73**
A1) Fondos Propios	**7**	**134.290,59**	**233.122,73**
I. Capital		130.790,36	0,00
1. Capital escriturado		130.790,36	0,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		0,00	0,00
1. Reserva de capitalización		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	172.119,40
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		3.500,23	61.003,33
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
A2) Ajustes en patrimonio neto		**0,00**	**0,00**
A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**11**	**480.883,76**	**269.677,00**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**270.000,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	**6**	270.000,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		270.000,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deudas con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		**18.175,79**	**14.439,10**
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**6**	18.175,79	14.439,10
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		18.175,79	14.439,10
V. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VI. Deudas con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**903.350,14**	**517.238,83**

2. CUENTA DE RESULTADOS.

(DEBE) / HABER	NOTA	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios		0,00	0,00
2. Variacion existencias productos terminados y en curso		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotacion	**11**	520.013,20	480.183,80
6. Gastos de personal	**10**	-359.824,34	-339.860,76
7. Otros gastos de explotacion	**10**	-150.359,68	-79.319,71
8. Amortizacion del inmovilizado	**4**	-2.837,56	0,00
9. Imputacion subvenciones inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10. Exceso de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Otros resultados	**10**	-1.191,99	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION		**5.799,63**	**61.003,33**
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros	**6**	-2.299,40	0,00
15. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado enajenación instrumentos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO		**-2.299,40**	**0,00**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**3.500,23**	**61.003,33**
18. Impuesto sobre beneficios	**8**	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		**3.500,23**	**61.003,33**

3. MEMORIA ANUAL.

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACION ENTIDAD CON VALORES, a que se refiere la presente memoria, tiene su domicilio social en la provincia de Valencia, Calle Molina de Palau número 1-26 y el régimen jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación.

La entidad tiene como actividad principal apoyar al emprendimiento social de personas en riesgo de exclusión, con la intención de que se puedan crear sus propios medios de vida, y todo ello con el apoyo de profesionales voluntarios del mundo empresarial.

NOTA 2. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al presente ejercicio se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida

del Balance.

6. Cambios en criterios contables

A excepción de lo referente a imputación de las subvenciones recibidas que se detalla en la Nota 11 de la presente memoria, en el presente ejercicio no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

NOTA 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Para la confección de los estados financieros del presente ejercicio cerrado, se han aplicado los siguientes criterios contables:

3.1. Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles registrados corresponden únicamente a programas y aplicaciones informáticas y que se amortizan linealmente en función de su vida útil que se estima de entre 3 y 4 años en la mayoría de los activos.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material.

3.2.1. Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la entidad para su inmovilizado.

3.2.2. Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material.

Activo Material	Vida útil
Edificios y construcciones……	33 años
Instalaciones técnicas……..……..	9 años
Mobiliario y enseres……...	10 años
Equipos informáticos……..	4 años

3.2.3. Arrendamientos financieros

Durante el periodo, la entidad no ha tenido ningún inmovilizado financiado mediante contratos de arrendamiento financiero.

3.2.4. Deterioros de valor.

En cuanto al deterioro de valor de los activos materiales e intangibles, a la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor.

En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3.3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias.

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la entidad.

3.4. Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

3.5. Activos y pasivos financieros.

3.5.1. Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante a lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de entidades que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

5. Baja de activos financieros

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

3.5.2. Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante a lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

3. Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

3.5.3. Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la entidad:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

3.6. Existencias:

No existen existencias.

3.7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

3.8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

3.10. Provisiones y contingencias:

No ha sido necesaria la dotación de provisiones ni es necesario resaltar ninguna contingencia acaecida en el ejercicio.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Es por ello, junto con el carácter no lucrativo de la entidad, que en aquellas subvenciones recibidas con el ánimo de sufragar gastos correspondientes a varios ejercicios, que se imputa al resultado del ejercicio el ingreso correspondiente a la parte proporcional.

No existen subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables.

3.12. Negocios conjuntos:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza, no existiendo ninguna

actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

3.13. **Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

NOTA 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

4.1. Inmovilizado intangible y material

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

	inmovilizado intangible	inmovilizado material	total
A) SALDO INICIAL BRUTO 2023	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) entradas			0,00
(-) salidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO 2023	**0,00**	**0,00**	**0,00**
C) SALDO INICIAL BRUTO 2024	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) entradas	15.630,78	549,00	16.179,78
(-) salidas			
D) SALDO FINAL BRUTO 2024	**15.630,78**	**549,00**	**16.179,78**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA INICIAL 2023	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) dotación a la amortización			0,00
(+) aumento por adquisiciones o traspasos			
(-) disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA FINAL 2023	**0,00**	**0,00**	**0,00**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA INICIAL 2024	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) dotación a la amortización	2.700,31	137,25	2.837,56
(-) disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACION ACUMULADA FINAL 2024	**2.700,31**	**137,25**	**2.837,56**
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL	**12.930,47**	**411,75**	**13.342,22**

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida y de activos inversiones catalogadas como inmobiliarias.

4.2. Arrendamiento financiero.

No aplica ya que no existen arrendamientos financieros en el presente ejercicio.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

5.1. Valor en libros.

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

	Instrumento financieros largo plazo						Instrumentos financieros corto plazo						TOTAL	
	Instrumento patrimonio		Valores deuda		Créditos y otros		Instrumento patrimonio		Valores deuda		Créditos y otros			
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Mantenido negociar													0,00	0,00
A Coste amortizado											759.629,61	269.677,00	759.629,61	269.677,00
A Coste											3.907,74		3.907,74	0,00
Total											763.537,35	269.677,00	763.537,35	269.677,00

Dentro de la partida de “créditos y otros a corto plazo” se incluyen subvenciones concedidas pero pendientes de cobro total o parcialmente, tanto del presente ejercicio como de ejercicios anteriores, siendo el importe total acumulado de 759.629,61 euros del total de los 763.537,35 euros

5.2. Pérdidas por deterioro.

En el presente ejercicio no ha sido necesario registrar ningún tipo de pérdidas por deterioro.

5.3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable.

5.3.1. No existen activos financieros clasificados como “mantenidos para negociar” por lo que no procede valorar a fecha de cierre a su valor razonable.

5.3.2. No existen variaciones en el valor razonable registrado en la cuenta de resultados de ningún activo financiero.

5.3.3. No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

5.4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene relación con ninguna empresa que pueda ser considerada del grupo, multigrupo o asociada por lo que no cabe mención alguna en la presente nota.

NOTA 6.- PASIVOS FINANCIEROS

6.1. Información sobre vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Resto	TOTAL
Deudas entidades crédito		270.000,00					270.000,00
Acreedores Arren.Financiero							0,00
Otras deudas							0,00
Deudas grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales	18.175,79						18.175,79
total deudas	18.175,79	270.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288.175,79

6.1.1. Dentro de los pasivos financieros, no existen deudas con garantía real.

6.1.2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio: No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

6.2. Detalle gastos financieros.

La partida de gastos financieros está compuesta por un importe de 2.299,40 euros concepto de intereses de deudas con entidades de crédito.

NOTA 7.- FONDOS PROPIOS

7.1. Fondo Social.

El Fondo Social está compuesto por la aportación inicial según estatutos y por el resultado acumulado de la entidad desde su constitución, al tratarse de una entidad no mercantil, el Fondo Social no está instrumentalizado ni en acciones ni en participaciones sociales.

7.2. Composición fondos propios.

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe fondos propios es la siguiente:

	Saldo Incial	Aumentos	Disminución	Saldo Final
Fondo Social	0,00	130.790,36		130.790,36
Reservas	0,00			0,00
Resultados ejercicios anteriores	172.119,40		172.119,40	0,00
Resultado del ejercicio	61.003,33	3.500,23	61.003,33	3.500,23
Total Fondos Propios	**233.122,73**	**134.290,59**	**233.122,73**	**134.290,59**

7.3. Disponibilidad de las reservas.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas, excepto las legalmente establecidas, tanto en la normativa mercantil como en la normativa fiscal.

7.4. Otra información.

Como consecuencia del cambio de criterio en el registro de las Subvenciones Recibidas que se detalla en la Nota 11 de la presente memoria, se produce un descenso puntual de la partida de Fondo Social por importe de 102.332,37 euros.

Se registra como Fondo Social el importe que inicialmente estaba registrado en la partida de Resultados de Ejercicios Anteriores por importe de 172.119,40 euros, junto con el resultado del ejercicio anterior que también se destina a la partida de Fondo Social.

NOTA 8.- SITUACIÓN FISCAL

8.1. La entidad tiene la consideración de Entidad Parcialmente Exenta según lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. Debido a esta situación, se identifican tanto los ingresos como los gastos relacionados con el objeto fundacional ya que tendrán la consideración de no imputables y no deducibles respectivamente.

8.2. A continuación se detalla la conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Resultado Contable…….. 3.500,23
(+) Gastos No Deducibles…….. 516.512,97
(-) Ingresos No Imputables……. (520.013,20)
Base Imponible……. 0,00

8.3. No se aplican en el presente ejercicio deducción alguna.

8.4. No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

8.5. No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos

posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

NOTA 9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

9.1. Operaciones con partes vinculadas.

No es necesario informar en este apartado de ningún tipo de operación, ya que las operaciones realizadas por la entidad con posibles partes vinculadas, pertenecen a su tráfico ordinario, se efectúan en condiciones normales de mercado, son de escasa importancia cuantitativa y carecen de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

9.2. Remuneraciones de directivos.

No es necesario informar de las remuneraciones al personal de alta dirección y a los miembros del órgano de administración por tratarse de una sociedad no mercantil.

9.3. Participación de los administradores en otras sociedades.

En cumplimiento con la normativa mercantil vigente, se hace constar que los miembros del órgano de administración han comunicado a la entidad su participación o desempeño de cargos, en su caso, en distintas sociedades.

NOTA 10.- OTRA INFORMACIÓN

10.1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

	2024		2023	
categoría profesional	**fijo**	**no fijo**	**fijo**	**no fijo**
Sin convenio		1		1
Acción e intervención social sin categoría	0,2		0,2	
Acción e intervención social Prof.0	0,3		0,3	
Acción e intervención social Prof.1	0,3		0,3	
Acción e intervención social Prof.2	0,2		0,2	
Acción e intervención social Prof.3	11		11	
total empleados	**12**	**1**	**12**	**1**

10.2. La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

10.3. Propuesta de distribución del resultado. El resultado obtenido en el presente ejercicio

asciende a 271.885,58 euros y se propone distribuir la totalidad del mismo a Fondo social.

10.4. Al tratarse de una entidad no mercantil no es posible ninguna distribución de dividendos

10.5. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias tanto de aprovisionamientos como de los otros gastos de la explotación:

	2024	2023
Consumos de mercaderias	**0,00**	**0,00**
A) Compras netas de devoluciones de las cuales son:	0,00	0,00
Nacionales	0,00	0,00
Adquisiciones Intracomunitarias		
Importaciones		
B) Variación de existencias		
Consumos de materias primas y otros consumibles	**0,00**	**0,00**
A) Compras netas de devoluciones de las cuales son:	0,00	0,00
Nacionales	0,00	0,00
Adquisiciones Intracomunitarias		
Importaciones		
B) Variación de existencias	0,00	0,00
Total Aprovisionamientos	**0,00**	**0,00**

	2024	2023
Otros gastos de explotación		
A) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00	0,00
B) Otros gastos de gestión corriente	176,14	0,00
C) Resto gastos de explotación	150.183,54	79.319,71
Otros gastos de explotación	**150.359,68**	**79.319,71**

10.6. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

10.7. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”.

10.8. La partida de coste de personal está compuesta por un importe de 272.729,55 euros en concepto de sueldos y salarios y 87.094,79 euros en concepto de seguridad.

10.9. La partida de tesorería está compuesta en su totalidad por cuentas corrientes, no reflejando saldos de pólizas de crédito ni imposiciones a plazo.

NOTA 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1. Cambio de criterio contable del registro contable de la Subvención. En el presente ejercicio, la administración de la entidad, ha decidido realizar el registro contable de las subvenciones en función del momento de la recepción de la correspondiente resolución con la concesión de la

misma, con independencia del momento o momentos donde se producen los cobros. Esto es acorde a lo estipulado en la normativa contable, que establece el criterio del devengo por delante del criterio de caja.

Este cambio de criterio se adopta por el elevado volumen de subvenciones recibidas, tanto de carácter nacional o internacional, que la entidad ha recibido en el presente ejercicio y que se espera continue en ejercicios futuros, reflejando así, una imagen fiel en los estados financieros, y acorde al fondo económico real de las transacciones.

Otro motivo por el cual se realiza este cambio de criterio es por el carácter plurianual de determinadas subvenciones, donde el importe de la misma está destinado a sufragar gastos de la explotación que corresponden a varios ejercicios sociales.

El impacto de este cambio de criterio, con respecto al cierre del ejercicio anterior, es un descenso del Fondo Social por importe de 102.332,37 euros y un incremento de la partida de deudores por importe de 29.664,00 euros.

11.2. Subvenciones de explotación. Se ha reconocido ingresos en concepto de subvenciones de la explotación por importe total 519.073,20 euros. Estas subvenciones son destinadas a sufragar gastos de la explotación, principalmente de personal y servicios exteriores, con la finalidad última de realizar distintos tipos de proyectos para la consecución del objeto fundacional de la entidad.

11.3. Subvenciones de capital. Durante el presente ejercicio no se han recibido subvenciones para la ayuda a la financiación de bienes de equipo ni otro tipo de inversiones.

11.4. A fecha de cierre el importe total pendiente de cobro en concepto de subvenciones concedidas asciende a 759.629,61 euros.

NOTA 12.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

12.1. Información sobre medio ambiente.

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

12.2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 13.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores y acreedores de servicios entendido como plazo que transcurre desde la entrega del bien o la prestación efectiva del servicio a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

	2024	**2023**
	nº días	nº días
Periodo medio de pago a proveedores	2	2

Según la Disposición Adicional Única de la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se mostrará información comparativa siendo el ejercicio 2015 el primer año de aplicación.

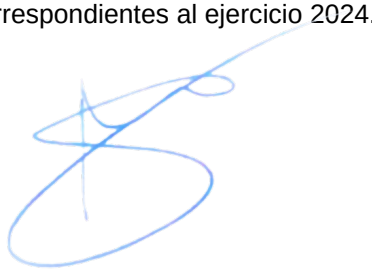
En Valencia a 31 de marzo de 2025



Firmas de todos los miembros de la Junta Directiva.

5. RELACIÓN DE FIRMAS.

Se detallan a continuación los nombres y cargos de los todos los miembros de la Junta Directiva, órgano de representación de la entidad, firmantes de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.



D. Melquiades Lozano Monzón
Presidente



Dª. Andrea Platero Latorre
Secretaria



Dª. Marina Monzón Rico
Tesorera